

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE ECONOMÍA**

Curso

4º ESO

Departamento

Economía

Materia

Economía

Curso académico

2020-2021

Profesorado

Gloria Estrada Manzano

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	5
4. CONTENIDOS.....	6
5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	7
6. METODOLOGIA.....	8
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	9
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	10
10. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	13
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	15
12. TRANSVERSALIDAD.....	16
13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	17
14. AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	17

1. INTRODUCCIÓN.

Las finalidades principales de la materia de Economía son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadoras y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

2. OBJETIVOS¹

Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

1 Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables siguen los dispuesto en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal

Objetivos de la materia

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales

3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los siguientes aspectos:

- Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.
- El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.
- Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- El vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.
- A través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

4. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Economía están estructurados en siete bloques:

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información.
- Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	ECONOMÍA, LA CIENCIA ÚTIL	9
2	PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO	9
3	MERCADOS Y EMPRESA	9
4	LA EMPRESA EN SU CONTEXTO	9

TOTAL HORAS	36
-------------	----

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
5	PLANIFICACIÓN FINANCIERA	6
6	SALUD FINANCIERA	7
7	EL DINERO Y SUS FORMAS	7
8	PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	8

TOTAL HORAS	28
-------------	----

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
9	EL MERCADO DE TRABAJO	8
10	LAS CUENTAS DEL ESTADO	8
11	EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA	7
12	LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	7

TOTAL HORAS	30
-------------	----

6. METODOLOGIA.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El libro recomendado por el departamento para los alumnos es el de la editorial McGrawHill de Economía (Autor Anxo Penalonga).

Además del manual, durante las clases se emplearán documentos, artículos y noticias que vayan apareciendo en los medios de comunicación como material de apoyo en las clases. En este sentido, el uso de la prensa económica constituye un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de la Economía, y cuyo empleo será un instrumento habitual en aula y un hábito a fomentar entre el alumnado, con el fin de analizar y contrastar informaciones diferentes y complementarias sobre unos mismos hechos.

Asimismo, se utilizarán páginas web que proporcionen recursos adicionales como, por ejemplo, ine.es, seg-social.es, y otras que el alumno pueda manejar y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

La pizarra digital disponible en el aula será una herramienta muy adecuada para poner en práctica todos los recursos digitales.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Bloque 2. Economía y empresa

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
2. Analizar las características principales del proceso productivo.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Bloque 3. Economía personal

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
 - 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
 - 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
 - 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa

- 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
- 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
 - 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
 - 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

- 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
- 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional

Bloque 3. Economía personal

- 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
- 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
- 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
- 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional

- 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Relación entre los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
Bloque 1. Ideas económicas básicas		
1	1.1	CCL, CSC, SIEP
	1.2	
2	2.1	CCL, CSC, CAA, SIEP
	2.2	
	2.3	
3	3.1	CCL, CSC, CAA, SIEP
	3.2	
Bloque 2. Economía y empresa		
1	1.1	CCL, CSC, CAA, SIEP
	1.2	
	1.3	
2	2.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
	2.2	
3	3.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
4	4.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
5	5.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
	5.2	
Bloque 3. Economía personal		
1	1.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
	1.2	
	1.3	

2	2.1	CCL, CAA, CSC, SIEP
3	3.1	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP
	3.2	
4	4.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
	4.2	
	4.3	
	4.4	
5	5.1	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado		
1	1.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
	1.2	
	1.3	
2	2.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3	3.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		
1	1.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
	1.2	
2	2.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3	3.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
	3.2	
	3.3	
Bloque 6. Economía internacional		
1	1.1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
	1.2	
	1.3	
	1.4	
	1.5	

10. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes: la observación del trabajo de los alumnos (interés, curiosidad, participación en clase, etc.), actividades individuales y grupales encomendadas a los alumnos, pruebas objetivas parciales y prueba objetiva final o examen global de cada evaluación

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS

- El alumno realizará un control cada una o dos unidades didácticas.
- El control podrá contener ejercicios tipo test, preguntas de respuestas cortas, preguntas de respuestas largas, casos prácticos y/o problemas.
- El valor de las preguntas dependerá de la cantidad y tipos de preguntas que se incluyan en el examen. En el caso de contener preguntas tipo test, se penalizarán las respuestas incorrectas.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Sistema de Calificación Trimestral

Todos los criterios referidos a conocimientos que forman parte del currículo y que sean valorados a través de pruebas escritas serán ponderados en un 60%. Los criterios actitudinales y los procedimentales serán valorados como máximo en un 40% cada uno. En concreto, los actitudinales en un 10% y los procedimentales en un 30%.

CRITERIO	INSTRUMENTO
ACTITUDINALES	
La asistencia diaria y puntualidad.	Control diario de la asistencia y la puntualidad anotado en la aplicación SÉNECA
El cumplimiento de las normas.	Control diario del comportamiento en el aula y en el centro.
Actitud solidaria con los compañeros del grupo y del centro.	Control diario del comportamiento en el aula y en el centro.
La participación activa en las clases	Seguimiento de las intervenciones en clase, la realización de tareas, la participación en tareas grupales.
PROCEDIMENTALES	
La presentación, orden y limpieza en el trabajo diario.	Valoración de trabajos, tareas de clase y/o de casa.
Capacidad para manejar las TIC en relación a la obtención de información y presentación de trabajos.	Actividades que impliquen el manejo de básico de un procesador de textos, aplicaciones ofimáticas, recursos de internet, etc.
Capacidad para aplicar los nuevos conocimientos a situaciones de la vida cotidiana.	Actividades que impliquen resolución de problemas, casos prácticos, ...
La correcta expresión y comprensión oral y escrita.	Lectura de textos de diversos formatos, intervenciones orales, valoración del vocabulario no específico, dictados, resúmenes, elaboración de esquemas, cuadros sinópticos, etc.
La adecuada utilización del vocabulario propio de la materia y la expresión correcta del mismo en forma y contenido.	Valoración del manejo del vocabulario específico en las intervenciones orales, pruebas escritas, tareas, etc.

El alumno se considerará aprobado si alcanza un 5 después de aplicar todas las ponderaciones a las pruebas y trabajos realizados.

Para el control de la actitud del alumno serán tenidos en cuenta los partes disciplinarios que reciba. Las faltas de atención graves, que hayan supuesto un parte disciplinario en la asignatura (especialmente si producen una alteración en el desarrollo de la clase) suponen una calificación negativa. **Acumular TRES partes disciplinarios** durante una evaluación, acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

Si un alumno es cogido **copiando en la prueba escrita**, el examen quedará automáticamente suspenso con un valor de 0 puntos. Esto no conlleva directamente el suspenso de la evaluación, donde ha tenerse en cuenta también el resto de pruebas, trabajos, etc.

Las faltas de ortografía que el alumnado cometa en pruebas y trabajos podrán penalizar la nota con - 0,10 cada una, hasta un total de 2 puntos como máximo.

En caso de que algún alumno **falte a un examen**, no podrá realizar otro examen. No obstante, se facilitará siempre que sea posible la recuperación en otra fecha (si otro grupo no ha realizado aún el control) o en el siguiente control que realice el grupo al que pertenece el alumno, donde se añadirá el contenido pendiente de evaluar.

Sistema de Calificación Final/Ordinaria.

La nota final de curso será la **media de las notas trimestrales** si el alumno ha alcanzado como **mínimo un cinco** en todas las evaluaciones. Todos los trimestres tienen la misma ponderación. Los alumnos que no hayan alcanzado el 5 en alguna evaluación trimestral, podrán realizar un **examen a final de curso**, con los contenidos mínimos que debe superar, donde se tendrán en cuenta los criterios actitudinales y procedimentales valorados a lo largo del curso, en las mismas proporciones que en las evaluaciones trimestrales (ambos 40%).

Sistema de calificación en convocatoria extraordinaria (septiembre).

En este tipo de convocatoria el alumno, realizará un examen con todos los contenidos no superados. En esta convocatoria la prueba que se realice supondrá el 100% de la nota que reciba el alumno en su boletín.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de “personalizar” el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, el currículo de la ESO entiende la atención a la diversidad como la respuesta a los diferentes intereses del alumnado.

Debemos de partir de la idea de que los alumnos van a presentar particularidades que harán necesaria una atención especial y una adaptación del currículo. También se contempla otras situaciones más comunes como alumnos con escasa motivación en el estudio, con poca dedicación al mismo o con una dedicación muy superior al resto de sus compañeros. Dado que una de las características fundamentales de toda programación es su flexibilidad, se intentará satisfacer esta diversidad a través de las diferentes propuestas:

- Actividades de motivación especial: sobre todo con aquellos alumnos especialmente desmotivados o poco trabajadores, se pueden proponer trabajos voluntarios sobre alguno de los temas propuestos en las unidades didácticas que se estén abordando en cada caso. También, se les podría plantear actividades más cercanas a ellos y a su entorno para aumentar el grado de implicación de los mismo tratando así que mejorar su interés y su motivación.
- Las actividades dentro del apartado de metodología: Las actividades que propondría para alumnos, por ejemplo, extranjeros o con dificultades en el idioma, sería enfocar las actividades sobre trabajos voluntarios o ejercicios a través de internet. La razón es que la mayoría de las páginas web ofrecen la información en varias idiomas, por lo que el alumno se podrá aproximar a la información en aquella lengua que le resulte más familiar y posteriormente comparar con la traducción al castellano comparando el vocabulario y los giros propios que el lenguaje económico tiene en nuestro idioma. Además los alumnos con necesidades idiomáticas realizarán tareas en hojas sueltas que entregarán al profesor en cada sesión. La finalidad es su corrección no sólo en lo relativo a la materia, sino también en relación al progreso del alumno en el dominio de nuestro idioma.
- Las actividades de evaluación: Las actividades de evaluación para alumnos con minusvalías que les dificulten la realización de pruebas escritas, podrá efectuarse de forma oral. Así mismo los alumnos extranjeros tendrán la posibilidad de realizar las pruebas escritas con la ayuda de un diccionario o bien contestar aquellas partes que considere oportuno en su propia lengua, previo acuerdo con el profesor. Pese a la modificación en la forma de las pruebas, el contenido y grado de dificultad de las mismas no tendría por qué sufrir una merma en los casos mencionados.

12. TRANSVERSALIDAD.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate

respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Se fomentará la lectura de noticias de interés económico, que serán comentadas en clase, propiciando la participación y exposición oral de los alumnos.

14. AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento de la programación se realizará al menos una vez al trimestre. Si existen desviaciones se reflexionará sobre las causas y, en su caso, se propondrán medidas para corregirlas por los propios profesores encargados de las materias.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

4 ° ESO C

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RESULTADO DE LAS PRUEBAS INICIALES	3
3. OBJETIVOS	3
3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (RD 1105/2014)	3
3.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA (ORDEN DEL 14 DE JULIO DE 2016)	4
3.3 OBJETIVOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS	5
4. CONTENIDOS	6
4.1 CONTENIDOS DE LA MATERIA (ORDEN DEL 14 DE JULIO DE 2016)	6
4.2 CONTENIDOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS	7
4.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS	7
5. COMPETENCIAS CLAVE	8
6. LA EVALUACIÓN	9
6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN DEL 14 DE JULIO DE 2016)	9
6.2 MÍNIMOS EXIGIBLES	10
6.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	11
7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	12
7.1 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	12
7.2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ESPECÍFICOS	13
8. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	14
9. METODOLOGÍA	19
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
11. TEMAS TRANSVERSALES	20
12. MATERIALES Y RECURSOS	20
13. MODELO INFORME DE COMPETENCIA CURRICULAR	21

1. INTRODUCCIÓN

Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria.

Emprender no es solo poner en marcha empresas, es hacer que el alumnado se desarrolle como persona capaz de generar valor en su entorno con la interacción de los demás. La educación emprendedora pretende que el alumnado se descubra a sí mismo y oriente, bajo la tutela del docente, la acción que transforme la realidad.

Esta materia incluye aspectos tóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

2. RESULTADO DE LAS PRUEBAS INICIALES

En la evaluación inicial se les presentó a los alumnos y alumnas una serie de cuestiones generales sobre el mundo empresarial, términos económicos, y expectativas personales de futuro.

Los resultados fueron los siguientes: un 12% del alumnado ha superado la prueba inicial, mientras que el 88% restante no ha alcanzado la nota mínima. Este resultado debe ser entendido en el contexto de un alumnado que no ha tenido anteriormente contacto con este tipo de materia, puesto que no se ha cursado esta asignatura en cursos anteriores de la etapa de Secundaria. Igualmente, cabe destacar, tras la observación y corrección de las actividades de redacción realizadas en la evaluación inicial y durante los primeros días de clase, que el alumnado presenta, de manera general, una dificultad en la expresión escrita y en el conocimiento de la ortografía en relación al nivel de la Educación Secundaria Obligatoria en el que se encuentra.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (RD 1105/2014)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato

y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA (ORDEN DEL 14 DE JULIO DE 2016)

La enseñanza de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial de 4º de educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.

3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas

3.3 OBJETIVOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS

A partir de los objetivos recogidos en la orden del 14 de julio de 2016 se han concretado los siguientes objetivos didácticos para la presente materia:

1. Poner en práctica en la vida cotidiana habilidades como el autoconocimiento, las relaciones interpersonales, la resiliencia y la gestión de emociones.
2. Comprender la importancia del pensamiento divergente y la creatividad para la búsqueda y resolución de problemas desde ópticas diversas.
3. Conocer el concepto de liderazgo y reconocer las cualidades del líder.
4. Valorar la importancia del emprendimiento e identificar las diferentes formas de emprender y los diferentes tipos de emprendimiento que existen.
5. Fijar las necesidades de establecer un plan formativo motivador y para que el alumnado se considere capacitado, conociendo las nociones básicas de la legislación laboral.
6. Entender el sistema de acceso a la Seguridad Social.
7. Conocer las medidas de prevención, seguridad e higiene en el trabajo.
8. Detectar en el entorno posibles ideas de negocio teniendo claro cómo deben ser protegidas las ideas.
9. Identificar características que definen a los emprendedores socialmente responsables.

10. Analizar los diferentes tipos de empresas, sus características y la manera de ponerlas en marcha.
11. Entender la importancia del marketing para mejorar los resultados de las empresas, haciendo hincapié en la necesidad de desarrollar una publicidad éticamente responsable.
12. Ser riguroso en la identificación, cumplimentación, tramitación y gestión de la información y documentación contable y administrativa de la empresa.
13. Reconocer las principales formas de financiación de las empresas.
14. Conocer a través del estudio de viabilidad la situación económico-financiera de la empresa para garantizar la supervivencia empresarial.
15. Sensibilizarse ante la evasión y el fraude fiscal.
16. Poner en funcionamiento mecanismos de reflexión sobre todo lo aprendido, extrayendo conclusiones y hábitos que poder implementar en su vida.

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS DE LA MATERIA (ORDEN DEL 14 DE JULIO DE 2016)

La enseñanza de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial de 4.º de educación Secundaria Obligatoria se estructura en tres bloques de contenidos:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. el calendario fiscal.

4.2 CONTENIDOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS

A partir de los contenidos recogidos en la orden del 14 de julio de 2016 se han concretado los siguientes contenidos didácticos para la presente materia:

1. El autoconocimiento, la inteligencia emocional y las personas resilientes.
2. Creatividad e innovación personal.
3. El liderazgo de equipos y personas.
4. Las personas emprendedoras y el emprendimiento en España
5. Los itinerarios formativos y las carreras profesionales.
6. El proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo.
7. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
8. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
9. La Seguridad Social, la obligación de cotizar y la acción protectora del Estado.
10. Las principales prestaciones: desempleo, incapacidad temporal y otras.
11. Los riesgos laborales.
12. La idea de negocio y la protección de ideas.
13. La organización de la empresa.
14. Tipos de empresas.
15. Trámites iniciales para constituir una empresa.
16. El marketing.
17. El análisis DAFO y el Análisis PEST.
18. Las estrategias de fijación de precios, los canales de distribución y las estrategias publicitarias.
19. La información contable y los documentos de la empresa.
20. El archivo.
21. Las fuentes de financiación de la empresa. Los productos financieros y bancarios. El plan financiero.
22. El estudio de viabilidad económico financiero.
23. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

4.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

EVALUACIONES	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
Primera evaluación	Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad didáctica 1: ¿Extraterrestres? No, humanos. - Unidad didáctica 2: Jóvenes con futuro - Unidad didáctica 3: La protección social.
Segunda evaluación	Bloque 2: Proyecto de empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad didáctica 4: Las grandes ideas. - Unidad didáctica 5: ¿Comenzamos la aventura? - Unidad didáctica 6: El

		marketing y la publicidad. - Unidad didáctica 7: La gestión administrativa de la empresa.
Tercera evaluación	Bloque 3: Finanzas	- Unidad didáctica 8: La financiación de la empresa. - Unidad didáctica 9: La viabilidad empresarial.

5. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave del currículo a cuya adquisición contribuye esta propuesta didáctica son:

- a) Comunicación lingüística
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

1. Comunicación lingüística

El alumnado adquirirá esta competencia al enfrentarse a la variedad de interlocutores con los que tiene que establecer relación, provocando así distintos tipos de aprendizaje en cada contexto, así como por los diferentes soportes que tiene que utilizar para dar respuesta a los retos propuestos. Por ello, esta competencia es crucial para fortalecer la socialización y por tanto la apertura de la escuela al entorno.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Esta competencia se pone de manifiesto por la necesidad del uso de herramientas matemáticas, procesos de razonamiento lógico-deductivo y de investigación para la exploración de nuevas soluciones ante problemas. Esta competencia se pondrá en práctica al trabajar con la fiscalidad, los conceptos de ganancia y pérdida o lo relativo a la inversión y a la financiación.

3. Competencia digital.

La competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo entre las personas. Esta competencia también supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital, algo que se hará especialmente patente al abordar el marketing en las redes sociales.

4. Aprender a aprender.

Toda la metodología de la materia está centrada en el aprender haciendo y en un aprendizaje logrado a través del desarrollo de minitareas, tareas y proyectos. Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje, de ahí la importancia del apartado *Interioriza* y del diario emprendedor.

5. Competencias sociales y cívicas

Una de las esencias de la metodología de esta materia es la interpretación de problemas de diversa naturaleza en contextos distintos para la generación de productos y servicios que los erradiquen.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor impregna toda la materia. Dicha competencia implica la capacidad para transformar las ideas en actos, y estos actos, en cambios en la realidad. Conocer las debilidades y potencialidades como punto de partida para trazar el itinerario correcto para la consecución de logros es la finalidad última de todas las dinámicas propuestas en el libro.

7. Conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia se pone de manifiesto al desarrollar la iniciativa, la imaginación, la creatividad y la capacidad de emplear distintas técnicas en el diseño de proyectos.

6. LA EVALUACIÓN

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN DEL 14 DE JULIO DE 2016)

La orden del 14 de julio de 2016 distribuye los criterios de evaluación en relación a los bloques de contenidos anteriormente citados:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIeP, CSC, Cd.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIeP.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CeC, SIeP, Cd.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIeP, Cd, CAA.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, Cd, SIeP.
3. realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIeP, CCL.

Bloque 3. Finanzas.

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIeP, CAA, Cd

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIeP, Cd, SIeP.
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIeP, CAA, Cd.

6.2 MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación recogidos en la orden del 14 de julio de 2016 se han concretado los siguientes criterios de evaluación específicos que serán los mínimos exigibles para superar la materia:

1. Valorar a las personas emprendedoras y las habilidades y destrezas que poseen, reconociendo diferentes formas y tipos de emprender, con especial atención al caso de España.
2. Planificar y ejecutar los itinerarios formativos y profesionales (con especial atención al autoempleo) más adecuado a los intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, conociendo la legislación y el mercado laboral existente.
3. Entender la obligación de defender nuestro sistema del bienestar y de protección del trabajador/a o Seguridad Social.
4. Desarrollar posibles ideas de negocio, conociendo las formas de protección de las mismas y las estrategias seguidas por las empresas éticamente responsables.
5. Identificar los diferentes tipos de empresas y su organización, así como sus características y el valor que aportan a la sociedad.
6. Realizar un plan de empresa, tras conocer la estructura, ajustado a la edad del alumnado y el nivel de competencia en la etapa.
7. Reconocer la importancia que la publicidad y el marketing tienen para acercar el conocimiento de los productos y servicios a la sociedad, poniendo el acento en una publicidad responsable.
8. Analizar las principales formas de financiación de las empresas desde una postura ética y responsable.
9. Conocer la importancia del estudio de viabilidad económico-financiero, identificando las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresas.

6.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se tienen en cuenta, de acuerdo con los procedimientos de evaluación generales, los siguientes parámetros:

- Observación de la actitud del alumno/a hacia la asignatura y del trabajo diario. Por actitud no entendemos solamente el "portarse bien", sino que hacemos referencia en su disposición al trabajo y al desarrollo general y continuado de la materia: seguimiento regular de la asignatura, presentación de materiales, disposición al trabajo; en fin, todos aquellos elementos que muestren al profesor/a una disposición positiva y una ausencia de abandono por parte del alumno/a.
- Supervisión del cuaderno de clase (anotaciones, resúmenes, actividades, etc.), tanto en su contenido como en su presentación.
- Progreso del alumno/a y esfuerzo a partir de sus conocimientos iniciales.
- Realización de trabajos individuales o colectivos.

- Pruebas orales o escritas en las que se contestará tanto a contenidos de carácter teórico como práctico.
- La puntualidad y corrección en la entrega de tareas: respetar los plazos, presentación.
- Respuestas orales durante la realización de actividades o su corrección.
- La realización de la tarea, propuesta para el día siguiente, fuera del aula.
- Trabajos de ampliación, asignados.

6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- A.** Exámenes: Se realizará un **examen por cada unidad**, es decir, aproximadamente 2 o 3 exámenes por evaluación. Cada examen se valorará de 0 a 10 puntos (se penalizará 0,1 punto por cada falta de ortografía). Se calculará la nota media de los exámenes realizados en cada evaluación, y tendrá un valor del **50%** en la nota media final de la evaluación, valorándose tanto conceptos como procedimientos.
- B.** Trabajo del alumno/a: se valorará tanto el trabajo en clase como el trabajo en casa mediante la **observación directa** (realización de actividades en el aula, tareas, revisión del cuaderno, trabajo con el ordenador, exposiciones orales...)
- El cuaderno de clase, que será revisado al término de cada unidad, tendrá una valoración del **10%** de la nota final
 - El trabajo diario en el aula y en casa tendrán una valoración del **30%** en la nota final
- C.** Actitud del alumno/a: la actitud positiva ante las tareas planteadas en clase, interés, respeto al profesor y a los compañeros, trato educado, ausencia de partes de disciplina, etc. Tendrá una valoración en la nota final del **10%**
- * **Para aprobar cada evaluación es necesario obtener una puntuación total de al menos cinco puntos.**

RECUPERACIÓN:

Los alumnos/as que hayan suspendido una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla al inicio de la evaluación siguiente cuando se trate de la primera y segunda evaluación. No habrá examen de recuperación de la tercera evaluación.

Al finalizar el curso, el alumnado que no haya superado alguna o algunas de las evaluaciones, tendrá la posibilidad de superarla siempre y cuando la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a cinco. En caso de que la media de las tres evaluaciones sea inferior a cinco el alumno/a deberá asistir a la prueba extraordinaria de septiembre, cuyas condiciones se especificarán al finalizar el curso en junio.

7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

7.1 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El Real Decreto 1105/2014 define los estándares de aprendizaje como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2: Proyecto de empresa

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así, como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3: Finanzas

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

7.2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ESPECÍFICOS

A partir de los estándares de aprendizaje recogidos en el Real Decreto 1105/2014 se han desarrollado los siguientes estándares de aprendizaje evaluables específicos:

1. Define e identifica algunas de sus principales habilidades, demostrando la puesta en marcha de alguna de ellas.

2. Identifica y subraya las características de las personas emprendedoras y de los diferentes tipos de proyectos.

3. Diseña tu propio plan de futuro de opciones académicas y laborales, valorando el autoempleo y la situación social, laboral y económica del momento.

4. Describe tanto los niveles de protección como las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

5. Propone ideas de negocio, analizando su viabilidad y conoce los pasos para la puesta en marcha de proyectos empresariales, así como los aspectos más significativos de los planes de empresa.
6. Localiza diferentes tipos de empresas, conociendo su modo de organización y funcionamiento, así como la gestión de la documentación administrativa y contable.
7. Analiza y aplica técnicas y estrategias de marketing a diferentes productos y servicios, diseñando campañas de publicidad ética y respetuosa.
8. Distingue las principales fuentes de financiación existentes para cualquier proyecto empresarial.
9. Presenta un estudio de viabilidad económico-financiero y marca en el calendario anual las obligaciones fiscales de la empresa.

8. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4 ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación		
<p>Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. el autoempleo. el proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. el derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. normas. Planificación de la</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIeP, CSC, Cd. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIP. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del</p>

<p>protección en la empresa.</p>	<p>como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CeC, SIeP, Cd.</p>	<p>autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
<p>Bloque 2: Proyecto de empresa</p>		
<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y</p>

<p>Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIeP, Cd, CAA.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, Cd, SIeP.</p> <p>3. realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIeP, CCL.</p>	<p>tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así, como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de</p>
--	--	---

		<p>comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
Bloque 3: Finanzas		
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIeP, CAA, Cd</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIeP, Cd, SIeP.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las</p>

	<p>sectorial y económica nacional. SIeP, CAA, Cd.</p>	<p>inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	---	---

--	--	--

9. METODOLOGÍA

La metodología empleada se centra básicamente en aprender haciendo y en el aprendizaje para la resolución de problemas y tareas. El docente es un entrenador, un guía que orienta al alumnado para la adquisición de las competencias clave. Se desarrollarán diversidad de actividades, tareas y proyectos, para los cuales usaremos diversos recursos (libro de texto, ordenadores, proyector, vídeos...).

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial es involucrar, según las competencias, motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje, a todo el alumnado que se embarque en el desarrollo de la misma. Algunas de las estrategias empleadas para acercar la educación emprendedora al alumnado con diferentes necesidades específicas de apoyo educativo son:

- a) La presentación de contenidos con distinto grado de dificultad y la propuesta de actividades y recursos diversos de carácter interdisciplinar que requieren la conexión entre contenidos de distintas áreas y materias.
- b) La posibilidad de potenciar una organización espacio-temporal flexible, ampliando los espacios educativos, involucrando a otros agentes en el proceso formativo y exportando el aprendizaje fuera de las aulas.

- c) Un entrenamiento en técnicas para la búsqueda de información, de trabajo intelectual, de investigación, etc., así como la introducción de contenidos relacionados con el desarrollo social y afectivo del alumnado.
- d) Se favorece la participación del alumnado en su propia evaluación provocando la reflexión y el análisis sobre el trabajo desarrollado.
- e) La gestión de los intereses, las competencias y las motivaciones del alumnado para asignar roles según perfiles en los proyectos del curso.

11. TEMAS TRANSVERSALES

La educación en valores y los temas que la fomentan han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos.

Mediante la inclusión de estos temas, se pretende contribuir a la formación completa y acorde con las necesidades sociales, para que los alumnos puedan integrarse en la sociedad de forma autónoma y solidaria. Al ser temas que tienen en común un fuerte carácter actitudinal, que promueve la reflexión sobre valores y creencias en la sociedad actual. Consideramos importante la actuación en el aula, de manera que el alumno pueda tomar decisiones y sea capaz de respetar otros puntos de vista diferentes de los propios.

En nuestra asignatura trataremos estos temas y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento, como:

- La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, procedimientos de negociación y participación...
- La educación ambiental y para la salud.
- La cooperación internacional en unidades relacionadas con ello.

12. MATERIALES Y RECURSOS

Se trata de los apoyos y recursos que se utilizan para poder alcanzar los objetivos marcados. El profesor dejará material a los alumnos para desarrollar los contenidos. Fundamentalmente se tendrán en cuenta:

Libro de texto:

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial ESO4, editorial Bruño

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial ESO, editorial TuLibrodeFP.

Películas. Visionado de videos en clase, y reflexión sobre los mismos en las fichas correspondientes, como actividades de consolidación.

Otros recursos:

Presentaciones en formato PowerPoint

Artículos de periódicos.

Modelaje (contratos, nóminas, documentos administrativos y contables, etc.).

Ordenadores para acceso a internet.

13. MODELO INFORME DE COMPETENCIA CURRICULAR

En dicho modelo se hallan registradas las principales aptitudes y capacidades que se deben desarrollar a lo largo del curso. Como medio de informar a la instancia que requiera, el profesor/a lo completará con las observaciones y anotaciones que considere más relevantes, con el fin de reflejar de la manera más exacta posible la evolución del alumno/a.

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

ALUMNO/A:		
CURSO: 4o ESO FECHA: PROFESOR/A:		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: GRADO DE DOMINIO:		
ASPECTOS VALORADOS	SI	NO
Presenta una correcta expresión oral y escrita.		
Demuestra interés por el conocimiento de la materia.		
Se dispone al trabajo diario con regularidad, realizando las tareas y siguiendo las correcciones y observaciones del profesor/a.		
Es capaz de analizar las fuentes de información, propias de la materia (mapas, textos, gráficos, etc.).		
Muestra una actitud abierta y tolerante, así como disposición al diálogo y al intercambio de ideas y opiniones.		
Conoce y define los conceptos básicos de la materia.		
Aprecia la importancia del autoconocimiento para el éxito empresarial		
Identifica y caracteriza la situación del mercado laboral, los derechos y deberes de los trabajadores		
Comprende el sentido social del Estado de bienestar y sus implicaciones		
Sabe identificar ideas que responden a un niño de empleo		
Comprende cómo se organizan las empresas qué tipos de empresas hay		
Conoce los puntos que se desarrollan en el proyecto de empresa		
Identifica los elementos que incluye el marketing		
Analiza los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable		
Diferencia los distintos tipos de archivo y las vías de asesoramiento y gestión administrativa existentes		
Identifica las fuentes de financiación de la empresa y los distintos productos financieros bancarios		
Conoce la importancia del estudio de viabilidad económico financiero		
Diferencia los tipos de impuesto en el calendario fiscal		
OBSERVACIONES:		

Curso

1° Bachillerato

Departamento

Economía

Materia

Economía

Curso académico

2020-2021

Profesorado

David González Hernández

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	3
II. OBJETIVOS.....	5
2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO.....	5
2.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	6
III. CONTENIDOS.....	7
IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
V. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	11
VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	12
VII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	15
VIII. INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	16
IX. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	28
X. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	29
10.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	35
10.2 EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS CON LA MATERIA PENDIENTE.....	36
XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	36
XII. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	37
XIII. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	38
XIV. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	39
XV. NOTA RELATIVA A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.....	39

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El alumnado se encuentran en una edad y en una etapa educativa, en la que empiezan a conformar su identidad y su relación con la sociedad como adultos, de manera que el proceso de aprendizaje de esta materia, ha de ser una vía para la adquisición y desarrollo no sólo de procesos cognitivos (conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación), sino también emocionales (cooperación, solidaridad, competencia, respeto, integración, autoconcepto y autoestima).

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, debe ser un vehículo que permita al alumnado ir haciendo pequeños análisis cotidianos, junto con los recursos que le suministran la historia, las matemáticas, la filosofía, potenciando un proceso que lo sitúe en la sociedad y le proporcione capacidad de adaptación dentro de sus posibilidades.

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad.

La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como capacitar al alumnado a vivir en una sociedad democrática; favorecer el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios, o el desarrollo de la cultura emprendedora.

Además, la materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC).

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

El Centro está situado en el término municipal de Huelva, en el barrio del Conquero, Avenida de Manuel Siurot N° 9.

El centro se ubica en pleno centro de Huelva y es el Instituto más antiguo de la provincia (fundado en 1856). En la misma avenida hay otro centro público, el IES Diego de Guzmán y Quesada, y varios centros privados y colegios, que suelen enviar a sus alumnos a estudiar bachillerato a los centros públicos de la zona.

El centro cuenta con 12 grupos de ESO, 6 de 1º de Bachillerato, 4 de 2º de Bachillerato y un Ciclo Formativo de grado superior, GIAT, en horario de mañana.

En horario de tarde y en modalidad semipresencial se imparte ESA, 1º Bachillerato de CC.SS. y 2º de Bachillerato CC.SS. También hay un Ciclo Formativo de grado superior de AVGE presencial.

PERFIL DEL ALUMNADO

Todos los alumnos/as que se encuentran matriculados en Secundaria proceden del centro de referencia, C.P. Manuel Siurot y de otros colegios de la zona. En Bachillerato, la gran mayoría del alumnado procede de centros privados y de otros centros públicos de Huelva e incluso otras localidades de la provincia. En el caso del Bachillerato de Adultos, la procedencia es muy variada.

En general, el grado de madurez del alumnado de Secundaria es medio-bajo, aunque mejora en el Bachillerato.

MARCO NORMATIVO

La programación de la presente materia está desarrollada teniendo en cuenta lo especificado en la legislación vigente que, con respecto al Bachillerato en:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

II. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan¹:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

1 Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables siguen los dispuesto en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos anteriores, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

III. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Economía están estructurados en siete bloques:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva

- La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
 - Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
 - Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado.
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4. La macroeconomía

- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la economía

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la economía

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación de la materia de economía son los siguientes:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Bloque 2. La actividad productiva

1. Analizar las características principales del proceso productivo.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Bloque 4. La macroeconomía

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Bloque 5. Aspectos financieros de la economía

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Bloque 6. El contexto internacional de la economía

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

V. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas

VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de economía son los siguientes:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.

2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.

2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque 2. La actividad productiva

1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.

2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.

4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.

4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.

6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.

1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.

1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.

2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.

2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque 4. La macroeconomía

1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.

1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.

2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.

2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.

3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.

3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.

3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Bloque 5. Aspectos financieros de la economía

- 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
- 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
- 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
- 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
- 5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
- 5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la economía

- 1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
- 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
- 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía

- 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

VII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

VIII. INTEGRACIÓN CURRICULAR

La relación entre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias claves, estándares de aprendizaje evaluables y estrategias metodológicas se muestra en la siguiente tabla.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

OBJETIVOS ²	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ³
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica					
<p>1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.</p> <p>2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. • Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. • Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa. 	<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CSC, CAA, SIEP</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p>	

² El objetivo nº 10 de la materia es común a todos los bloques de contenidos y se trabajará a lo largo del curso.

³ Las estrategias metodológicas que se describen en el apartado de metodología didáctica se pueden aplicar en todos los bloques de contenidos.

		3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP	2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	
Bloque 2. La actividad productiva					
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. • División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. • La función de producción. Obtención y análisis de los costes de 	1. Analizar las características principales del proceso productivo. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	CCL, CMCT, CAA CCL, CSC, CAA, SIEP	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con	

	<p>producción y de los beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. • Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. 	<p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p>	<p>CCL, CSC, CAA, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP</p>	<p>la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p> <p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p>	
--	--	--	--	--	--

		6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	
		7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios					
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.	<ul style="list-style-type: none"> • La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. • La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de 	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta,	

	<p>oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equilibrio del mercado. • Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. • La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. 	<p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>	
Bloque 4. La macroeconomía					
<p>5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. • El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de 	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las</p>	

<p>afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.</p> <p>6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.</p>	<p>desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. • Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. 	<p>limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>	
---	--	--	--------------------------------------	--	--

		<p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	
		<p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>	
Bloque 5. Aspectos financieros de la economía					
<p>7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. • Proceso de creación del dinero. • La inflación según sus distintas teorías 	<p>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p>2. Describir las</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CD,</p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p> <p>2.1. Reconoce las</p>	

<p>oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.</p>	<p>explicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. • Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. 	<p>distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.</p> <p>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p> <p>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <p>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</p> <p>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p> <p>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>	
---	--	--	--	--	--

Bloque 6. El contexto internacional de la economía					
<p>8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. • Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. • Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>	
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía					
<p>9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las crisis cíclicas de la Economía. • El Estado en la 	<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el</p>	

<p>económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.</p>	<p>Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. • Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. • Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. 	<p>cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p>		<p>crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el</p>	
---	---	--	--	--	--

		<p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>	
--	--	--	----------------------------------	--	--

IX. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de los bloques de contenidos es la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUES DE CONTENIDOS TRABAJADOS	SESIONES
1. La economía y los sistemas económicos	1	8
2. La producción y la empresa	2	8
3. El mercado	3	8
4. Tipos de mercado y su funcionamiento	3	8

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUES DE CONTENIDOS TRABAJADOS	SESIONES
5. Macromagnitudes e indicadores económicos	4	8
6. La intervención del Estado en la economía	1,7	8
7. El dinero y el sistema financiero	5	8
8. La política monetaria y la inflación	4,5	8

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUES DE CONTENIDOS TRABAJADOS	SESIONES
9. El comercio internacional	6	8
10. La globalización de la economía	6	8
11. Los desequilibrios del mundo actual	1,7	8
12. La economía andaluza		8

En la secuenciación hemos tenido en cuenta que disponemos de un total de 128 horas, de las que hemos descontado las dedicadas a la realización de pruebas específicas, actividades complementarias, extraescolares y determinados imprevistos.

X. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y diferenciada.

Las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

- La observación sistemática (listas de control, escalas...)
- Pruebas escritas (de desarrollo u objetivas)
- Pruebas orales (exposición, debate...)
- Pruebas prácticas/ revisión de tareas (portfolio, proyectos, ensayo, cuaderno de clase...)

En la siguiente tabla se presenta la ponderación de los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación que se van a utilizar y su relación con los criterios⁴.

4 Los instrumentos de evaluación utilizados en la tabla distintos al examen podrán sufrir algunas modificaciones, a criterio del profesor, con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS						
		Examen	Ejercicios	Análisis de noticias económicas	Debate	Elaboración y/o análisis de gráficos	Comentario de texto	Trabajo en grupo
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica								
1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	3,7%	x	x	x				
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	3,7%	x	x		x			
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	3,7%	x	x			x		
Bloque 2. La actividad productiva								
1. Analizar las características principales del proceso productivo.	3,7%	x	x				x	
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	3,7%	x	x					
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la	3,7%	x		x				

sociedad y la vida de las personas.								
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	3,7%	x		x				
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	3,7%	x	x					
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	3,7%	x	x			x		
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	3,7%	x	x			x		
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios								
1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	3,7%	x	x			x		
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o	3,7%	x		x			x	

Estados.								
Bloque 4. La macroeconomía								
1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	3,7%	x		x			x	
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	3,7%					x	x	
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3,7%	x	x			x		
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	3,7%	x				x	x	
Bloque 5. Aspectos financieros de la economía								
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	3,7%	x	x					
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	3,7%	x		x			x	

3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3,7%	x		x				
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	3,7%	x				x	x	
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	3,7%	x				x	x	
Bloque 6. El contexto internacional de la economía								
1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	3,7%							x
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	3,7%						x	x
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3,7%						x	x
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la economía								
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	3,7%	x				x	x	

2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	3,7%	x	x		x			
Objetivo transversal								
Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada	3,7%			x		x	x	

10.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos/as se obtendrá al combinar los anteriores instrumentos y procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de junio. Los criterios a considerar para fijar la calificación serán:

Calificación de cada evaluación:

- El 75% de la nota corresponderá a la nota obtenida en las pruebas objetivas realizadas a los alumnos/as.
- El 25% de la nota corresponderá al resto de instrumentos de evaluación.

Los criterios de corrección de las pruebas objetivas son los siguientes:

- El alumno realizará un control cada una o dos unidades didácticas.
- El control podrá contener preguntas tipo test, preguntas de respuestas cortas, preguntas de respuestas largas, casos prácticos y/o problemas.
- El valor de las preguntas dependerá de la cantidad y tipos de preguntas que se incluyan en el examen. En el caso de contener preguntas tipo test, se penalizarán las respuestas incorrectas.
- Se penalizarán las faltas de ortografía.
- Si un alumno es cogido copiando en la prueba escrita, el examen quedará automáticamente suspenso con un valor de 0 puntos.

Al aplicar estos criterios se obtendrá la nota de cada evaluación.

El alumno/a que en cada evaluación no obtenga una nota superior a 5 tendrá dicha evaluación suspensa, quedando la posibilidad de recuperación mediante un examen que se realizará en la evaluación siguiente, salvo en el caso de la tercera evaluación, cuya recuperación se realizará en el examen final de junio.

En el caso de que un alumno/a con la evaluación superada quiera presentarse a este examen para subir nota, podrá hacerlo con el riesgo de suspender esa evaluación que tenía superada.

Calificación final:

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación:

No se hará media a aquel alumno/a que en alguna evaluación tuviera una nota media inferior a 5.

El alumno/a aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a 5. De no ser así, el alumno/a tendrá suspendida la materia.

Las medidas a tomar en función de las calificaciones serán:

Para los alumnos/as que no alcancen la nota pedida, es necesario que se presenten al examen final de junio, examen que realizarán sólo de la evaluación o evaluaciones que tuvieran suspensas.

En septiembre se realizará una prueba de todos los contenidos de la materia para aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones en el examen final de junio.

Para los alumnos/as que por falta de asistencia no tengan derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio de toda la materia. Para que esto sea así, el profesor/a apercibirá al alumno/a antes de alcanzar el nivel de faltas de asistencia que ocasionan este hecho, tanto a él como a sus padres, si el alumno/a fuera menor de edad.

10.2 EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS CON LA MATERIA PENDIENTE

Para alumnos/as que tengan la materia de Economía pendiente, el departamento elaborará dos exámenes de carácter eliminatorio. Si alguno de los dos exámenes fuera suspendido, los/as alumnos/as deberán presentarse a un examen en junio con la parte que tengan pendiente. Si en este último examen resulta suspensa una de las dos partes, deberán presentarse a un examen en septiembre de todos los contenidos de la materia

Si un alumno/a no se presenta a alguno de los exámenes por cualquier motivo, deberá presentarse a la recuperación de la evaluación.

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que un/a alumno/a está copiando, una vez demostrado, se le penalizará con la retirada del examen de forma inmediata, y un 0 en la calificación de dicho examen

XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad en esta materia tiene una importancia esencial; consideramos que los diversos grupos o clases son más homogéneos que en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dados sus conocimientos y desarrollo psicoevolutivo.

La atención a la diversidad se puede tratar desde dos puntos de vista:

Alumnos/as con problemas de aprendizaje:

Teniendo en cuenta los problemas de aprendizaje de los alumnos/as, las situaciones especiales que se presenten como consecuencia de los problemas de salud, transitorios o permanentes de los alumnos/as, o por desconocimiento del idioma por ser inmigrantes, lo que se conoce como adaptaciones curriculares.

Para dicha adaptación, deberemos:

- Incentivar la creatividad y la motivación: mediante la participación del alumnado, evitando clases eminentemente magistrales e integrando en la clase a aquellas personas con mayor dificultad de comprensión.

- Facilitar la comprensión mediante el uso de recursos didácticos que permitan un fácil entendimiento de los conceptos expuestos. Uso de cuadros, esquemas, gráficos, etc. Existe actualmente un importante problema de integración de los alumnos/as inmigrantes por la dificultad en el idioma. Aunque no es nuestra labor directa enseñar castellano, deberemos incentivar sus intervenciones en clase, así como utilizar gráficos y mapas conceptuales que permitan el fácil entendimiento del alumno/a. Deberemos potenciar actividades que posibiliten más la aceptación e integración.

- Para aquellos alumnos/as que tengan problemas físicos acústicos o visuales deberemos cuidar esas condiciones en la clase evitando el murmullo, colocándolos en las primeras filas, etc. Adaptaremos los materiales didácticos a las características psicológicas y sensoriales del alumnado.

- También facilitaremos actividades de refuerzo y repaso con la programación de una hora de atención al alumnado en nuestro departamento.

En definitiva, para estos alumnos/as deberemos dar prioridad a los contenidos mínimos exigidos y así conseguir que pasen la asignatura con éxito.

Alumnos/as con altas capacidades:

Teniendo en cuenta que en clase nos podemos encontrar con alumnos/as con altas capacidades, deberemos realizar una adaptación curricular, es decir, deberemos proponer distintas actividades dedicadas a la ampliación de los contenidos y a la profundización de los mismos, dirigido a enriquecer el currículum de estos alumnos/as.

En este sentido, mientras se desarrolla cada unidad didáctica, se pueden ir proponiendo actividades resueltas, para que vayan profundizando en los conceptos expuestos hasta ese momento y asentando los conocimientos teórico-prácticos de la unidad.

Dado que no es muy usual la presencia en Bachillerato de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, ni alumnos/as con altas capacidades en general, a la hora de realizar las unidades didácticas, partiremos de una estructura base para el nivel general de la clase, llevando a cabo cuando sea necesario las adaptaciones curriculares pertinentes.

XII. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa

el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

XIII. INTERDISCIPLINARIEDAD

El futuro docente de economía debe de conocer las relaciones interdisciplinarias de las materias de la especialidad de Economía con otras áreas o materias del proyecto curricular de cada centro. El desarrollo de la materia de Economía permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias:

- Ciencias para el mundo contemporáneo: Comparte con la economía la preocupación de las repercusiones medioambientales que genera el proceso de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas. Completa la visión científica de dichas repercusiones con el análisis de la causa y las consecuencias generadas y cómo estas afectan al bienestar y la calidad de vida de personas.
- Geografía: La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación, los yacimientos, las complejas redes del comercio internacional, los focos de desarrollo y subdesarrollo y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser mejor comprendidos con esta asignatura.
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales: permite la realización de cálculos para la determinación de magnitudes macro y microeconómicas que requieren el uso de algoritmos y estrategias de cálculo que proceden de esta materia. Los estudios estadísticos con básicos para la interpretación de gráficos que reflejan la realidad económica y su futuro comportamiento. También resulta inestimable la contribución que a la economía hace la probabilidad.
- Historia del Mundo Contemporáneo: Nos da la evolución del pensamiento económico y su influencia en la configuración de sistemas, mercados y bloques de países desde un punto de vista histórico.
- Historia de la Filosofía: la evolución del pensamiento humano, nos permite entender mejor la evolución del pensamiento económico y la aparición de sistemas económicos asociados a dicho pensamiento.
- Lengua: ni que decir tiene que es la base para una comprensión adecuada de la economía, que permita al alumno/a una redacción correcta del medio en el que se encuentra.

- Economía de la empresa: Recoge y aplica de forma práctica los conceptos trabajados en la materia de economía.

XIV. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro recomendado por el departamento para los alumnos es el siguiente: Economía 1º de Bachillerato. Editorial Algaida.

Además del manual, durante las clases se emplearán documentos, artículos y noticias que vayan apareciendo en los medios de comunicación como material de apoyo en las clases. En este sentido, el uso de la prensa económica constituye un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de la Economía, y cuyo empleo será un instrumento habitual en aula y un hábito a fomentar entre el alumnado, con el fin de analizar y contrastar informaciones diferentes y complementarias sobre unos mismos hechos.

Asimismo, se utilizarán páginas web que proporcionen recursos adicionales como, por ejemplo, ine.es, seg-social.es, y otras que el alumno pueda manejar y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

La pizarra digital disponible en el aula será una herramienta muy adecuada para poner en práctica todos los recursos digitales.

XV. NOTA RELATIVA A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

En la modalidad semipresencial, bachillerato de personas adultas, los criterios a considerar para fijar la calificación de cada evaluación serán los siguientes:

- El 70% de la nota corresponderá a la nota obtenida en la prueba objetiva realizada a los alumnos/as.
- El 30% de la nota corresponderá a:
 - Las tareas (individuales, colaborativas y/o globales) realizadas por los alumnos en la plataforma de Educación Semipresencial.
 - La asistencia, puntualidad, comportamiento y participación activa en las clases presenciales.

En cuanto a los contenidos y secuenciación temporal de los mismos se seguirá lo dispuesto en la plataforma de Educación Semipresencial.

En todos los demás aspectos, se atenderá a lo establecido en esta programación y en su defecto, lo dispuesto en la plataforma de Educación Semipresencial.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA
SEGUNDO CURSO DE BACHILERATO
CURSO 2020 / 2021

Profesorado:

David González Hernández.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I OBJETIVOS

1.1 Objetivos de la materia.

II CONTENIDOS

III EVALUACIÓN

3.1 Criterios de evaluación.

3.2 Procedimientos de evaluación.

3.3 Criterios de calificación.

IV TEMPORALIZACIÓN

V METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1 Estrategias de intervención.

VI ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VII TEMAS TRANSVERSALES

VIII INTERDISCIPLINARIEDAD

IX MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.1 Uso adecuado de las TIC's propias de Economía

INTRODUCCIÓN

La empresa es uno de los pilares fundamentales del sistema económico actual. Pero la empresa no es un ente aislado, sino que se relaciona continuamente con su entorno, del que recibe influencias a la vez que influye en él.

La importancia que tiene la empresa viene dada por las funciones que realiza y que, entre otras, son: la empresa es la unidad económica de producción de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades materiales de la sociedad; además la empresa es la responsable de asignar de forma eficiente los recursos escasos y, al hacerlo, crea empleo y riqueza en el país; pero, además, la empresa impulsa las innovaciones que favorecen el desarrollo económico del país mediante mejoras técnicas que incrementan la productividad, multiplicando el número de productos a disposición de los consumidores y elevando su nivel de vida.

El dinamismo del marco en el que las empresas desarrollan su actividad determina que su estrategia se base esencialmente en un proceso continuado de ajuste que permita dar respuesta a los cambios que se producen en el entorno.

Su actividad tiene consecuencias que afectan al bienestar social y a la calidad de vida de las personas, en ocasiones de forma negativa. La sociedad ha ido adquiriendo conciencia de ellas y manifestando, de forma cada vez más clara, su rechazo ante conductas empresariales poco o nada respetuosas con los derechos de las personas (falta de seguridad en el trabajo, políticas de empleo que expulsan del mercado a personas maduras, propaganda engañosa, prácticas contrarias a la libre competencia, insuficiente información en el etiquetado, por citar algunos) o con la naturaleza (la modificación del equilibrio ecológico, la contaminación y destrucción del medio ambiente, la sobreexplotación y mala gestión de los recursos naturales).

Gracias a la presión de la sociedad sobre las empresas, éstas van adoptando, cada vez más, actitudes morales y éticas en su comportamiento, y, entre los objetivos que fijan, incluyen cuestiones sociales y medioambientales junto con los económicos de toda la vida. El Estado ha regulado un buen número de ámbitos de la actividad de la empresa en defensa de los derechos, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta materia aborda el estudio de la empresa y las funciones que desarrolla, desde la perspectiva del propio funcionamiento de la empresa en la definición e implementación de estrategias, la planificación, la toma de decisiones, el control de su actividad y la introducción de aquellas medidas correctoras que le permitan dar una respuesta ágil y adecuada a los constantes cambios que se producen en su entorno. Todo ello a partir del conocimiento y análisis tanto de su propia realidad interna, como del entorno, general y específico, en el que desarrolla su actividad.

En el aula, se presentarán los distintos temas y problemas relacionándolos con el contexto socioeconómico en los que tienen lugar. Los distintos medios de comunicación reflejan a diario numerosas noticias referidas al mundo empresarial. Ello permite

seleccionar aquéllas relacionadas con los temas desarrollados para su estudio y discusión en clase, dando pie a una metodología eminentemente activa. Para ello, es necesario que los alumnos/as tengan un conocimiento y dominio suficiente del uso de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales, incluido, en aquellos casos en que sea necesario, el análisis matemático, dentro del nivel alcanzado en esa disciplina.

Instrumentos hoy imprescindibles son la utilización de algún paquete informático, en especial hojas de cálculo, y el acceso, a través de Internet, a bases de datos relevantes para las materias objeto de estudio. Se propondrá, finalmente, la realización de alguna investigación sencilla en el entorno del alumno/a, que permita comprobar la correcta aplicación de las materias tratadas a la realidad circundante.

Es necesario por tanto, introducir en los currículos de los alumnos/as que cursen bachillerato, una materia que aporte soluciones a los problemas citados y que les ayude a tener una visión más amplia sobre la sociedad actual. La gran mayoría de países de nuestro entorno incluyeron hace ya tiempo la Economía en sus planes de estudio. En nuestro país, se ha decidido que forme parte específica del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, en la opción de Ciencias Sociales.

A pesar de ser una materia novedosa para el alumnado, se apoya en las capacidades desarrolladas y en los conocimientos adquiridos en la E.S.O. y en los conocimientos adquiridos también en la materia de Economía, vista en 1º de Bachillerato. Hay que citar que no se trata de una disciplina independiente, ya que para su comprensión se precisa de otras ciencias como la Historia, las Matemáticas, la Geografía y la Psicología, todas ellas materias del currículo de Bachillerato, que permiten al alumno/a obtener una visión global de la realidad actual.

Las principales aportaciones de la Economía y en concreto, de la Economía de la Empresa a la formación de los alumnos/as se pueden resumir en:

- Formar las capacidades de los alumnos/as para poder detectar, delimitar y centrar los problemas de las empresas y con los instrumentos adecuados a su nivel.
- La economía como ciencia social exige, que se tome una actitud reflexiva y crítica ante los problemas que aparezcan.
- La asignatura conllevará discusiones sobre las diferentes formas de solucionar los problemas, que implicarán el desarrollo de la capacidad de diálogo entre los diferentes grupos partidarios de una u otras ideas.
- El análisis de cuestiones económicas debe influir en conocer mejor el mundo.

El PROFESORADO de la especialidad de Economía y Organización de empresas debe hacer un esfuerzo de adaptación de los recursos y de las metodologías didácticas, a fin de estudiarla como una ciencia social en constante evolución, proponiendo a los alumnos/as investigaciones sencillas a realizar en el contexto en el que viven, de manera que entiendan y estudien la asignatura como algo real, útil y cercano, que les permita acceder desde lo particular a lo general. Para ello se ha de propiciar en el aula la investigación, la interacción, y la cooperación del alumnado que favorezca ese aprendizaje.

Por último citar, que es necesaria una planificación de los contenidos en todos los

niveles, coordinación con otros departamentos, recursos y estrategias didácticas, etc.

I OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y MATERIA

El Diseño Curricular Base, que es un conjunto de elementos preceptivos y orientadores para la práctica educativa que da la Administración Educativa (nacional y autonómica), a los que se hará referencia más adelante cuando analicemos los elementos del currículo. La programación de la presente materia está desarrollada teniendo en cuenta lo especificado en la legislación vigente que, con respecto al Bachillerato en:

- a) **LOE**, Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de 2006.
- b) **LOMCE** Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- c) **REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- d) **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- e) **Orden ECD/1361/2015 de 3 de julio**, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.
- f) La anterior legislación es completada en Andalucía con:
 1. **LEA**, Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
 2. **DECRETO 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 3. **ORDEN de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1) OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

A nivel de etapa los objetivos del Bachillerato, según el DECRETO 110/2016, de 14 de junio son:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

A nivel de la Comunidad Autónoma Andaluza los objetivos anteriores son completados con los siguientes:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como

patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2) OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Según la ORDEN de 14 de julio de 2016, la enseñanza de la Economía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

II CONTENIDOS

Según la Orden de 14 de julio de 2016, la relación entre contenidos, criterios de evaluación y competencias clave será la siguiente:

Contenidos	Criterios de Evaluación y CCL
Bloque 1. La empresa.	

<p>La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p>	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>
<p>Bloque 2. Desarrollo de la empresa.</p>	
<p>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p>
<p>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.</p>	
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.</p>
<p>Bloque 4. La función productiva.</p>	
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su</p>

Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
Bloque 5. La función comercial de la empresa.	
Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
Bloque 6. La información en la empresa.	
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
Bloque 7. La función financiera.	
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.

- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

III EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo y sistemático de recogida de información sobre la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje que afecta tanto al alumnado, como al profesorado y el grado de consecución de los objetivos de la materia, debiendo ser **continua, integradora, procesual, formativa y contextual**, es decir:

Partiendo del entorno y las características del centro escolar y el alumnado, la información recopilada, se dirigirá a que todo el sistema escolar contribuya a que dicho alumnado consiga alcanzar los objetivos de etapa, mediante la consecución de los objetivos de la materia, desempeñando una serie de acciones con coherencia interna, permitiendo controlar el logro de los mismos, detectar desviaciones y sus causas, así como tomar medidas correctoras, tanto en el momento, como a posteriori.

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

Son los establecidos en el anexo del **RD 1105/2014**, de 26 de diciembre, relacionados con los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La empresa		
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico. 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos

<p>empresa.</p>	<p>analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>
<p>Bloque 2. Desarrollo de la empresa</p>		
<p>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. Explica y distingue las</p>

		<p>estrategias de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		
La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia

<p>de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>económica. 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones. 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. 1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una</p>
---	---	--

		empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.
Bloque 4. La función productiva		
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i 2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. 1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. 2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo</p>

		<p>del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. 3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>
Bloque 5. La función comercial de la empresa		
<p>Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-</p>	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante</p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2. Identifica, y</p>

<p>mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p>	<p>diferentes situaciones y objetivos.</p>	<p>adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>
--	--	--

Bloque 6. La información en la empresa

<p>Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de</p>	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. 2. Reconocer la</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la</p>
---	---	---

<p>la información contable. La fiscalidad empresarial.</p>	<p>importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p>	<p>correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación</p>
--	--	---

		que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
Bloque 7. La función financiera		
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza

		<p>y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>
--	--	---

3.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.-

Posteriormente pasaremos a desarrollar los PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, teniendo en cuenta que la evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal forma que se evalúan no sólo los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos/as, es decir, que la evaluación de la materia de Economía y Organización de empresas deberá llevarse a cabo mediante un proceso dinámico y continuo, corrigiendo en cada caso las desviaciones producidas y mejorando el diseño inicial propuesto.

En consonancia con la conveniencia de utilizar diferentes estrategias metodológicas, los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser parte integrante de la actividad cotidiana en el aula, como mecanismo de ajuste tanto del aprendizaje del alumno/a como del propio proceso de enseñanza. Este proceso de evaluación deberá contemplar dos aspectos: la evaluación del aprendizaje del alumnado y la de nuestra labor docente. En este último caso veremos si:

- Lo que exigimos es acorde con los objetivos
- Los objetivos planteados al inicio del curso, son satisfechos al finalizar el mismo
- La observación externa de algún compañero del Departamento es positiva

Teniendo en cuenta la finalidad que persiguen los procedimientos e instrumentos de evaluación, el tipo de información que queremos recoger y el momento del proceso en el que estamos evaluando, con carácter general utilizaremos los siguientes **instrumentos y procedimientos**:

- La **observación directa** de todo lo que acontece en el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, iniciativa e interés por el trabajo, participación y relación con los compañeros, intervenciones en clase...
- Las **producciones del alumnado**: trabajos individuales o en grupo, exposiciones, comentarios de lecturas obligatorias...
- Las **pruebas específicas de evaluación**, detalladas a continuación:
 - o Asistencia a clase, actitud en clase y actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo.

- o La presentación del examen (ortografía, claridad, buena presentación, correcta expresión escrita,...).
- o La prueba de contenido teórico-práctico que se realice (serán dos por evaluación, excepto en la última evaluación que habrá sólo una prueba).

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

La calificación de los alumnos/as se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de junio. Los criterios a considerar para fijar la calificación serán:

Calificación de cada evaluación:

- El 80% de la nota corresponderá a la nota obtenida en las pruebas objetivas realizadas a los alumnos/as. (Procedimiento de evaluación 1).
- El 20% de la nota corresponderá a los trabajos y actividades expuestos en clase. Para la evaluación de estos trabajos se tendrá en cuenta el esfuerzo que se aprecie en la realización por parte de los alumnos/as y la exposición del mismo en clase. También se corresponde con el comportamiento, la actitud y las faltas de ortografía en los exámenes, queda a criterio del profesor/a la valoración de estos aspectos. Lógicamente, el buen comportamiento o la correcta ortografía no merece de un añadido en la nota, pues debiera ser lo normal en nuestros alumnos/as. Por eso este criterio de evaluación se considera para que el profesor/a tenga la posibilidad de restar hasta 1 punto en la nota para penalizar los comportamientos indisciplinados, las faltas de ortografía y cualesquiera otras manifestaciones que denoten la falta de madurez del alumno/a.

Al aplicar estos criterios se obtendrá la nota de cada evaluación.

El alumno/a que en cada evaluación no obtenga una nota superior a 5 tendrá dicha evaluación suspensa, quedando la posibilidad de recuperación mediante un examen que se realizará en la evaluación siguiente, salvo en el caso de la tercera evaluación, cuya recuperación se realizará en el examen final de junio.

En el caso de la **enseñanza semipresencial**, la media se calculará ponderando la prueba objetiva que comprenda toda la evaluación un 80 %, y la realización de tareas y/o cuestionarios realizados a lo largo del curso un 20 %. No obstante, para aprobar la materia es indispensable superar dicha prueba objetiva trimestral con una nota mayor o igual a 5.

Calificación final:

- La nota final será la *media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación*:
- No se hará media a aquel alumno/a que en alguna evaluación tuviera una nota media inferior a 5.

- El alumno/a aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a 5. De no ser así, el alumno/a tendrá suspendida la materia.

Las medidas a tomar en función de las calificaciones serán:

- *Para los alumnos/as que no alcancen la nota pedida*, es necesario que se presenten al examen final de junio, examen que realizarán sólo de la evaluación o evaluaciones que tuvieran suspensas.
- En septiembre se realizará una prueba de todos los contenidos de la materia para aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones en el examen final de junio.
- *Para los alumnos/as que por falta de asistencia no tengan derecho a la evaluación continua*, tendrán que realizar el examen final de junio de toda la materia. Para que esto sea así, el profesor/a apercibirá al alumno/a antes de alcanzar el nivel de faltas de asistencia que ocasionan este hecho, tanto a él como a sus padres, si el alumno/a fuera menor de edad.

Si un alumno/a no se presenta a alguno de los exámenes por cualquier motivo, deberá presentarse a la recuperación de la evaluación.

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que un/a alumno/a está copiando, una vez demostrado, se le penalizará con la retirada del examen de forma inmediata, y un 0 en la calificación de dicho examen.

La nota del curso en **enseñanza semipresencial**, será la media de las distintas evaluaciones, siempre y cuando estén todas superadas con una calificación igual o superior a 5. Aquellas evaluaciones no superadas, podrán recuperarse en la convocatoria ordinaria de junio. En la convocatoria extraordinaria de septiembre se deberá recuperar toda la materia. Las calificaciones obtenidas en las convocatorias ordinarias y extraordinarias, serán las que se tengan en cuenta a la hora de determinar la nota final, bien de todo el curso, o bien de la evaluación a recuperar según el caso.

IV TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal de las unidades didácticas mencionadas anteriormente, la hemos realizado de la siguiente forma:

Primera evaluación:

- Unidad 1: Empresa y empresario.
- Unidad 2: Clases de empresas.
- Unidad 3: Estrategia y desarrollo empresarial.
- Unidad 4: Dirección y organización de la empresa.
- Unidad 5: Área de producción.

Segunda evaluación:

- Unidad 6: Área de aprovisionamiento
- Unidad 7: Área Comercial. El marketing.
- Unidad 8: Los estados financieros de la empresa.
- Unidad 9: Análisis de los estados financieros de la empresa.

Tercera evaluación:

- Unidad 10: Gestión de los recursos humanos.
- Unidad 11: Área de financiación e inversión.

En la secuenciación hemos tenido en cuenta que el alumnado finaliza las clases en el mes de mayo, pues en segundo de Bachillerato se realiza en junio la prueba de selectividad. Por tanto disponemos de un total de 120 horas de las que hemos descontado las dedicadas a la realización de pruebas específicas, actividades complementarias, extraescolares y determinados imprevistos.

V METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Podemos decir que no existe una estrategia de enseñanza ideal, sino que en cada momento habrá que hacer uso de los métodos de enseñanza que responden a las necesidades de los alumnos/as. Por eso la metodología adoptada debe ser ecléctica, asumiendo diferentes métodos didácticos (hipotético-deductivo, inductivo, analítico, sintético...) y variadas formas de organización y presentación de la materia (cronológica, exposición significativa, interrogación...), dependiendo de la decisión, en cada caso, de la secuencia global del aprendizaje, del tipo y la complejidad de los contenidos y de las características del grupo-clase.

Son conocidos 3 requisitos sobre nociones básicas en metodología didáctica:

- Partir de una estructura clara y organizada de lo que se va a enseñar, lo cual se puede conseguir con la práctica docente y con una planificación de las clases que previamente habrá que preparar.
- Tener en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno/a posee, para ello se realiza una evaluación inicial al principio de curso sobre conocimientos, etc, y también al principio de cada unidad didáctica para adaptar los conocimientos que ya posee el alumno/a a los contenidos del tema.
- Lograr una motivación positiva y actitud favorable en los alumnos/as.

Para conseguir todo ello, se realizará en el proceso de enseñanza en el aula:

- Evaluación de los conocimientos previos de los alumnos/as.
- Explicación de la unidad didáctica por parte del profesor/a.
- Comentarios por parte de los alumnos de dicha unidad.
- Realización por parte de los alumnos de casos prácticos y corrección de los mismos.
- Comentarios de artículos de prensa y revistas especializadas relacionadas con el tema.

- Realización de diferentes pruebas teóricas y prácticas durante cada uno de los trimestres.

5.1 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.-

Así va a ser preciso combinar dos tipos de estrategias:

a) **Estrategias expositivas:**

Consisten en la presentación a los alumnos/as, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. El problema con esta forma de enseñar no es su uso, sino el abuso que suele hacerse en los cursos introductorios de Economía, y posteriormente de Economía y Organización de Empresas.

Las estrategias expositivas no tienen que identificarse de forma simplista con clases magistrales, ya que pueden promover un aprendizaje significativo siempre que se tengan en cuenta unos requisitos: partir de los conocimientos previos del alumno/a, contar con el interés de éste y presentar con claridad los nuevos contenidos.

La idoneidad de esta estrategia es mayor cuanto más teóricos y abstractos sean los contenidos, o cuando se trata de planteamientos introductorios y panorámicos cuya finalidad sea establecer esquemas generales, marcos de referencia, etc.

Por tanto, las estrategias expositivas se utilizarán para trabajar contenidos de hechos, conceptos y principios, combinando la exposición propiamente dicha con interrogatorios, argumentaciones y diálogos. Se tratará de lograr un nivel de recepción suficiente, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, la motivación y la simplicidad- complejidad de los nuevos contenidos.

g) **Estrategias de indagación:**

Con las estrategias didácticas de indagación se trata de enfrentar al alumno/a con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, salidas y visitas de trabajo, etc.

Estas estrategias comportan el aprendizaje de conceptos y actitudes y el planteamiento al alumno/a de situaciones que le estimulen a la reflexión y a poner en juego sus ideas, conceptos y formas de explicar los hechos y cuestiones económicas.

Dichas estrategias son, así mismo muy útiles para la clarificación y desarrollo de actitudes y valores. Otra característica, es la importancia que las puestas en común adquieren en su fase final. La función del profesor/a en esta fase es ayudar a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso desarrollado y, sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos.

Como conclusión a este tipo de estrategias, diremos que se plantearán para que cada alumno/a se enfrente por sí mismo con situaciones de aprendizaje que le obliguen a poner en acción sus capacidades. Irán ligadas a los contenidos procedimentales, al descubrimiento, indagación e investigación. Además para fomentar la participación y colaboración del alumnado entre sí y con el profesor/a, se plantearán discusiones y debates guiados sobre aquellos temas que así lo requieran.

La organización del espacio en el aula deberá facilitar el trabajo individual, en pequeños y en grandes grupos, permitiendo la flexibilidad de los agrupamientos.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y cooperación.

Lo normal es que primero se lleve a cabo una estrategia expositiva, y luego cuando los alumnos/as tengan ciertos conocimientos aplicaremos una estrategia indagativa.

En cualquier caso, y sea cual sea la estrategia de enseñanza, conviene tener en cuenta que las secuencias de los aprendizajes, es decir, para saber ¿cómo enseñar?, se favorecen si las actividades que proponemos recorren las distintas necesidades del proceso de aprendizaje, y por lo tanto deben estar organizadas según los criterios de: adecuación, continuidad, progresión, interdisciplinariedad, priorización, integración y equilibrio entre los conceptos, procedimientos y actitudes, interrelación y globalización.

La estructura básica de la hora lectiva la desarrollaremos con exposiciones orales y actividades individuales y en grupo por parte del alumnado, y tendrán como referente fundamental la Unidad Didáctica en relación con el resto de contenidos de las demás unidades didácticas.

No nos podemos olvidar que el papel del profesor/a a la hora de transmitir los conceptos es fundamental, y su comportamiento se deberá basar en:

- Dar pautas generales (respecto a su forma de actuar, evaluar...).
- Prever las diferentes formas de afrontar los problemas económicos y empresariales.
- Prever las dificultades que encuentran los alumnos/as y prever las soluciones a esas dificultades.
- Prever los conflictos entre objetivos y valores.

VI ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad en esta materia tiene una importancia esencial; consideramos que los diversos grupos o clases son más homogéneos que en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dados sus conocimientos y desarrollo psicoevolutivo.

La atención a la diversidad se puede tratar desde dos puntos de vista:

Alumnos/as con problemas de aprendizaje:

Teniendo en cuenta los **problemas de aprendizaje de los alumnos/as**, las situaciones especiales que se presenten como consecuencia de los problemas de salud, transitorios o permanentes de los alumnos/as, o por desconocimiento del idioma por ser inmigrantes, lo que se conoce como adaptaciones curriculares.

Para dicha adaptación, deberemos:

- Incentivar la creatividad y la motivación: mediante la participación del alumnado, evitando clases eminentemente magistrales e integrando en la clase a aquellas personas con mayor dificultad de comprensión.
- Facilitar la comprensión mediante el uso de recursos didácticos que permitan un fácil entendimiento de los conceptos expuestos. Uso de cuadros, esquemas, gráficos, etc. Existe actualmente un importante problema de integración de los alumnos/as inmigrantes por la dificultad en el idioma. Aunque no es nuestra labor directa enseñar castellano, deberemos incentivar sus intervenciones en clase, así como utilizar gráficos y mapas conceptuales que permitan el fácil entendimiento del alumno/a. Deberemos potenciar actividades que posibiliten más la aceptación e integración.
- Para aquellos alumnos/as que tengan problemas físicos acústicos o visuales deberemos cuidar esas condiciones en la clase evitando el murmullo, colocándolos en las primeras filas, etc. Adaptaremos los materiales didácticos a las características psicológicas y sensoriales del alumnado.
- También facilitaremos actividades de refuerzo y repaso con la programación de una hora de atención al alumnado en nuestro departamento.

En definitiva, para estos alumnos/as deberemos dar prioridad a los contenidos mínimos exigidos y así conseguir que superen la materia con éxito.

Alumnos/as con altas capacidades:

Teniendo en cuenta que en clase nos podemos encontrar con alumnos/as con altas capacidades, deberemos realizar una adaptación curricular, es decir, deberemos proponer distintas actividades dedicadas a la ampliación de los contenidos y a la profundización de los mismos, dirigido a enriquecer el currículum de estos alumnos/as.

En este sentido, mientras se desarrolla cada unidad didáctica, se pueden ir proponiendo actividades resueltas, para que vayan profundizando en los conceptos expuestos hasta ese momento y asentando los conocimientos teórico-prácticos de la unidad.

Dado que no es muy usual la presencia en Bachillerato de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, ni alumnos/as con altas capacidades en general, a la hora de realizar las unidades didácticas, partiremos de una estructura base para el nivel general de la clase, llevando a cabo cuando sea necesario las adaptaciones curriculares

pertinentes.

VII TEMAS TRANSVERSALES

En un mundo en el que la Empresa juega un papel crucial en la configuración de valores y actitudes, con una clara influencia sobre las acciones de los individuos y los grupos, adquiere gran importancia la **formación en valores**, y por ello será necesario incorporar elementos educativos básicos contenidos en las enseñanzas transversales.

Estos temas serán tratados en función de la afinidad entre los objetivos del tema transversal y los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia de economía. En base a los contenidos y objetivos del programa se decidirá trabajar o no cada uno de los temas transversales y las actividades a realizar. Se realizará un tratamiento integrado.

Los temas transversales a tratar serán:

Educación del consumidor:

Es uno de los más relacionados con la asignatura de economía y organización de empresas. Prácticamente en todas las unidades didácticas se puede hacer una referencia tanto explícita como implícita acerca del mismo.

Su tratamiento se efectuará bien durante el desarrollo habitual de la clase o a través de debates organizados y dirigidos por el profesor/a, análisis de artículos de actualidad, posibles talleres de trabajo... el profesor/a de economía debe concienciar al alumno/a para un consumo responsable, despertando en él una actitud crítica antes sus propias necesidades. Este tema transversal será tratado de las siguientes formas:

- Analizar la empresa como organización.
- Determinar las distintas funciones económicas de la empresa dentro del sistema.
- Reconocer la importancia de la empresa dentro de la sociedad.

Educación moral y cívica:

Sacaremos a colación en las explicaciones, muchos aspectos que tiene la educación moral en relación con la economía, ya que la economía es buena para precisar los problemas sociales existentes que de otra forma podrían quedar formulados de modo vago y subjetivo.

Así, en las explicaciones de las distintas unidades didácticas de economía trataremos de despertar en el alumno/a:

- Utilizar los conocimientos económicos adquiridos para adaptar una postura crítica y flexible ante los grandes problemas que plantean el desarrollo y el subdesarrollo económico.
- Analizar las informaciones que aparecen en los medios de comunicación en relación con los problemas sociales, culturales y medioambientales, y valoradas desde un punto de vista económico.
- Reconocer la importancia de la motivación de los trabajadores.
- Reflexionar sobre los sistemas de remuneración del trabajo.

Educación para la paz:

Este tema transversal se centrará en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social. La Educación para la Paz integrará en sí mismo varios componentes:

- Reconocer la importancia de una actitud no despreciativa frente a otras para la correcta evolución económica, política y social.
- Valorar la importancia de la actitud individual respecto al progreso económico y el funcionamiento de los sistemas económicos y de la empresa.

La solidaridad será el punto de mira de todo el proceso, relativizando los valores propios y fomentando actitudes de tolerancia y cooperación. Se debe insistir en el carácter global de los problemas del mundo y en la interdependencia de los estados.

Educación para la salud:

Se tratarán temas generales como:

- Identificar las actuaciones económicas causantes de la contaminación del aire, el agua, la tierra.
- Reconocer la influencia que tiene sobre la salud y la calidad de vida las actuaciones económicas contaminantes.
- Respetar las normas de seguridad e higiene en la empresa.

Pero dentro de este epígrafe dedicaremos especial atención a la educación para la igualdad de oportunidad entre ambos sexos, por considerarla de vital importancia para el desarrollo íntegro del alumnado.

Educación ambiental:

Se tratará preferentemente con el Departamento de Ciencias. Así la Educación ambiental, se concretará, de acuerdo con los contenidos de economía en los siguientes conceptos:

- Producción, interdependencia económica y población. Realizar mediciones de materiales que afecten al medio ambiente, basura, polución, etc. y que permitan al alumno/a tomar conciencia de la degradación del medio ambiente.
- El contexto internacional de la economía.
- Analizar la necesidad de elegir la forma en que las empresas afrontan el problema de la escasez.

VIII INTERDISCIPLINARIEDAD

El docente de la materia de economía y organización de empresas debe de conocer las relaciones interdisciplinarias de las materias de la especialidad de Economía con otras áreas o materias del proyecto curricular de cada centro. El desarrollo de la materia de Economía permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias:

- **Ciencias para el Mundo Contemporáneo:** Comparte con la economía la preocupación de las repercusiones medioambientales que genera el proceso de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas. Completa la visión científica de dichas repercusiones con el análisis de la causa y las consecuencias generadas y cómo estas afectan al bienestar y la calidad de vida de personas.
- **Geografía:** La distribución de las fuentes de riqueza, la explotación, los yacimientos, las complejas redes del comercio internacional, los focos de desarrollo y subdesarrollo y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser mejor comprendidos con esta asignatura.
- **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales:** permite la realización de cálculos para la determinación de magnitudes macro y microeconómicas que requieren el uso de algoritmos y estrategias de cálculo que proceden de esta materia. Los estudios estadísticos con básicos para la interpretación de gráficos que reflejan la realidad económica y su futuro comportamiento. También resulta inestimable la contribución que a la economía hace la probabilidad.
- **Historia del Mundo Contemporáneo:** Nos da la evolución del pensamiento económico y su influencia en la configuración de sistemas, mercados y bloques de países desde un punto de vista histórico.
- **Historia de la Filosofía:** la evolución del pensamiento humano, nos permite entender mejor la evolución del pensamiento económico y la aparición de sistemas económicos asociados a dicho pensamiento.
- **Lengua:** ni que decir tiene que es la base para una comprensión adecuada de la economía, que permita al alumno/a una redacción correcta del medio en el que se encuentra.
- **Economía:** Los contenidos de la materia de Economía son imprescindibles para abordar los relacionados con la organización empresarial. Esta materia recoge y aplica de forma práctica los conceptos y procedimientos ya trabajados.

En Economía se estudia el sentido de la actividad de la economía, se ve la economía de un modo global, la interdependencia económica, el funcionamiento del mercado, el dinero, el sistema de precios, las magnitudes macroeconómicas, los indicadores de una economía, la intervención del Estado, la financiación etc.

La materia de Economía y Organización de Empresas se centra en el estudio de la empresa, por lo que todos los conceptos anteriores resultan de gran utilidad para entender la materia. Como por ejemplo, la influencia del Estado en las empresas (leyes, impuestos...) o la financiación, aspectos muy importantes para el buen funcionamiento

de las empresas.

IX MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida como se entiende y se realiza la enseñanza, además de favorecer la autonomía del alumno/a y la continuidad de los materiales. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

En la selección de materiales debemos tener en cuenta que ofrezcan una buena selección de contenidos, que resalten las ideas claras y las relacionen, y que ofrezcan oportunidades de análisis y evaluación de cuestiones cercanas a los intereses de los alumnos/as. El mayor problema con algunos materiales es que su falta de objetividad no es evidente. Entre los prejuicios más comunes se encuentran:

- Una excesiva reverencia hacia las soluciones del mercado para resolver los problemas sociales y económicos.
- Su mayor énfasis en algunas instituciones en detrimento de otras.
- Escasa atención a los problemas sociales actuales.

Dentro de los recursos didácticos tenemos que diferenciar entre **materiales curriculares** y **materiales didácticos**. Entendiendo como curriculares, los que se hacen exclusivamente para cumplir los objetivos establecidos en el currículo (por ejemplo, libro de texto), y por didácticos aquellos que no son elaborados pensando en el currículo de la materia, pero que se pueden aprovechar para impartir la materia de economía.

Entre los materiales y recursos curriculares y didácticos que vamos a utilizar están:

- Libro de texto: Economía de la Empresa de la editorial McGraw-Hill.
- Materiales de trabajo preparados para los alumnos/as, como apuntes y esquemas, cuestionarios, ejercicios, artículos relacionados con la materia... que suponen una valiosa ayuda para el alumno/a.
- Lecturas de textos breves, acompañada de una serie de cuestiones sobre su comprensión.
- Prensa económica periódica.
- Internet, como fuente de información.
- Documentales y vídeos, que ofrecen una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Medios de comunicación
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.

9.1 USO ADECUADO DE LAS TICs PROPIAS DE ECONOMÍA.-

La formación del alumnado en Bachillerato, manteniendo la continuidad y la progresión respecto a la etapa anterior, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, posibilitándole el conocimiento de aspectos técnicos y la adquisición de destrezas adecuadas para utilizar los medios a su alcance. Éstos, le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

Internet y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación son ya el presente de nuestros alumnos/as. Internet es una herramienta poderosísima a nuestro alcance, como lugar de encuentro virtual, como medio de comunicación y como fuente de informaciones diversas, pero, también, como lugar donde publicar nuevos contenidos. Por todo ello, la utilización de algún paquete informático (en particular, de la Hoja de Cálculo) y el acceso a través de Internet a base de datos relevantes, son instrumentos que hoy día no pueden ser ignorados.

Como conclusión podemos decir que si el alumnado desarrolla o elabora una buena búsqueda en Internet está desarrollando su capacidad intelectual y que para elaborar la tarea que deben de realizar, previamente ha tenido que organizar, articular y buscar información del tema.

PLAN DE ASISTENCIA TELEMÁTICA DEL ALUMNADO EN CASO DE CONFINAMIENTO

El presente plan de asistencia telemática se activará en un posible escenario en el que las autoridades sanitarias establezcan un confinamiento del alumnado, ya sea de carácter individual o grupal. Este plan no será de aplicación en los casos en que el alumnado o sus familias decidan voluntariamente hacer un confinamiento.

Este plan podrá modificar la programación del Departamento de Economía en lo relativo a los contenidos, metodología y/o proceso de evaluación o calificación.

CONTENIDOS:

- Los contenidos recogidos en la programación, no se verán modificados, salvo que las autoridades educativas establezcan lo contrario. No obstante, atendiendo al análisis de la evaluación inicial, el profesorado podrá establecer un plan de refuerzo de aprendizajes no adquiridos en cursos anteriores.

METODOLOGÍA

- En el supuesto de un confinamiento individual del alumnado, la comunicación se harán a través de la plataforma [moodle centros](#), correo electrónico y/o Ipasen.
 - Se comunicará al alumno/a los contenidos y actividades realizadas en clase con el resto del alumnado. Además, el profesorado propondrá los recursos adecuados para el seguimiento de las clases durante este periodo: libro de la asignatura, videos explicativos, enlaces a páginas web...
 - El alumno/a podrá preguntar las dudas que le surjan durante este periodo a través de los canales de comunicación señalados anteriormente.
 - El alumno/a entregará las tareas que se propongan en clase en los plazos de entrega establecidos por el profesorado a través de la plataforma moodle centros.
- En el supuesto de un confinamiento grupal del alumnado, la comunicación y la asistencia telemática se harán a través de la plataforma [moodle centros](#), correo electrónico y/o Ipasen.
 - El profesorado establecerá un plan de trabajo del alumnado durante este periodo. El profesorado propondrá los recursos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje: libro de la asignatura, videos explicativos, enlaces a páginas web... Además, este plan podrá incluir la realización de videoconferencias a través de la plataforma moodle centros. En ese caso, se intentarán realizar dentro del horario establecido por el centro para cada materia.
 - El alumno/a entregará las tareas que se propongan en clase a través de la plataforma moodle centros y en los plazos establecidos por el profesorado.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Se mantendrán los instrumentos y procedimientos de evaluación así como los criterios de calificación recogidos en la programación para cada materia. Si es necesario adaptar algún instrumento o procedimiento de evaluación al contexto de un proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, se comunicará al alumnado.
- En cualquier caso, los exámenes seguirán siendo presenciales, salvo que hubiera un confinamiento domiciliario prolongado en el tiempo, que impidiera posponer la fecha de dichos exámenes.
- La realización de exámenes en una fecha distinta a la establecida para el resto del grupo sólo será posible al alumnado afectado por un confinamiento individual o grupal decretado por las autoridades sanitarias. Por tanto, no se realizará el examen a aquel alumno/a que decida voluntariamente confinarse.

PLAN DE ASISTENCIA TELEMÁTICA DEL ALUMNADO EN CASO DE CONFINAMIENTO

El presente plan de asistencia telemática se activará en un posible escenario en el que las autoridades sanitarias establezcan un confinamiento del alumnado, ya sea de carácter individual o grupal. Este plan no será de aplicación en los casos en que el alumnado o sus familias decidan voluntariamente hacer un confinamiento.

Este plan podrá modificar la programación del Departamento de Economía en lo relativo a los contenidos, metodología y/o proceso de evaluación o calificación.

CONTENIDOS:

- Los contenidos recogidos en la programación, no se verán modificados, salvo que las autoridades educativas establezcan lo contrario. No obstante, atendiendo al análisis de la evaluación inicial, el profesorado podrá establecer un plan de refuerzo de aprendizajes no adquiridos en cursos anteriores.

METODOLOGÍA

- En el supuesto de un confinamiento individual del alumnado, la comunicación se harán a través de la plataforma [moodle centros](#), correo electrónico y/o Ipasen.
 - Se comunicará al alumno/a los contenidos y actividades realizadas en clase con el resto del alumnado. Además, el profesorado propondrá los recursos adecuados para el seguimiento de las clases durante este periodo: libro de la asignatura, videos explicativos, enlaces a páginas web...
 - El alumno/a podrá preguntar las dudas que le surjan durante este periodo a través de los canales de comunicación señalados anteriormente.
 - El alumno/a entregará las tareas que se propongan en clase en los plazos de entrega establecidos por el profesorado a través de la plataforma moodle centros.
- En el supuesto de un confinamiento grupal del alumnado, la comunicación y la asistencia telemática se harán a través de la plataforma [moodle centros](#), correo electrónico y/o Ipasen.
 - El profesorado establecerá un plan de trabajo del alumnado durante este periodo. El profesorado propondrá los recursos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje: libro de la asignatura, videos explicativos, enlaces a páginas web... Además, este plan podrá incluir la realización de videoconferencias a través de la plataforma moodle centros. En ese caso, se intentarán realizar dentro del horario establecido por el centro para cada materia.
 - El alumno/a entregará las tareas que se propongan en clase a través de la plataforma moodle centros y en los plazos establecidos por el profesorado.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- Se mantendrán los instrumentos y procedimientos de evaluación así como los criterios de calificación recogidos en la programación para cada materia. Si es necesario adaptar algún instrumento o procedimiento de evaluación al contexto de un proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, se comunicará al alumnado.
- En cualquier caso, los exámenes seguirán siendo presenciales, salvo que hubiera un confinamiento domiciliario prolongado en el tiempo, que impidiera posponer la fecha de dichos exámenes.
- La realización de exámenes en una fecha distinta a la establecida para el resto del grupo sólo será posible al alumnado afectado por un confinamiento individual o grupal decretado por las autoridades sanitarias. Por tanto, no se realizará el examen a aquel alumno/a que decida voluntariamente confinarse.